



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C95-
20190503

Página 1 de 8

Versión 07

Informe de Auditoría Ambiental

C/95 - “Bacheo y Repavimentación en Ruta 6 entre la Progresiva 81K500 y 111K000, (Depto. Florida)”.

Contrato 02/03/2018



Fecha de visita: 03/05/2019

Fecha de informe v01: 07/05/2019

Lugares visitados: Obrador, y tramo de ruta.

Tipo de Auditoría: Cierre parcial.

Responsable Técnico
Ing. Raúl López Pairet
raul.lopezpairet@gmail.com

Equipo Auditor
Ing. Martín Salgueiro
salgueiro.martin@gmail.com



1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría utilizamos el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de mayo de 2018 incluyendo los anexos acerca de Gestión de Residuos y control de derrames, el Plan de Recuperación Ambiental (PRA) de Junio 2018 y los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) del período Julio 2018 – Marzo 2019 de la empresa constructora R&K Ingenieros SRL, el contrato de obra del 5/02/2017 y el Manual Ambiental de la DNV de 1998.

2. INTRODUCCIÓN

El contrato se desarrolla íntegramente en el departamento de Florida sobre la Ruta 6. Comienza en la progresiva 81K500 de la Ruta 6, en las afueras de la localidad de San Ramón, a orillas del río Santa Lucía, límite del departamento de Florida con el de Canelones. El final del contrato está en la progresiva 111K000 de la Ruta 6, en la localidad floridense de San Gabriel.

En la auditoría participaron por parte de MTOP/DNV el DDO Ing. Jorge Mures y por parte de la empresa constructora R&K Ingenieros SRL, participó el residente, Ing. Gustavo Berruti. Las obras comenzaron en junio de 2018, con un plazo de obras de 8 meses y al momento de la auditoría se encuentran con un avance cercano al 100%. En paralelo al contrato básico, la empresa está ejecutando también una ampliación, sobre el mismo tramo de Ruta 6.

3. LA OBRA A AUDITAR

La obra consiste en realizar trabajos de bacheo y rehabilitación de la Ruta 6, en el tramo comprendido entre las progresivas 81K500 y 111K000 del departamento de Florida. El tramo de ruta del contrato tiene una pendiente máxima del 7%.

La empresa constructora R&K Ingenieros SRL atiende este contrato desde su obrador central, ubicado en la ciudad de Las Piedras. Por tal razón, no montó un obrador sino que utiliza el campamento del MTOP de la ciudad de San Ramón para estacionamiento de maquinarias y con autorización del DDO acopio de materiales granulares en la faja pública de la Ruta 6.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra se desarrolla sobre la Ruta 6 Dr. Joaquín Suárez en el departamento de Florida.

Esta ruta nace en departamento de Montevideo como continuación de la Avenida de las Instrucciones. Recorre el país de sur a norte, uniendo la ciudad de Montevideo con la frontera Uruguay - Brasil en la zona del Paso Real de San Luis en el departamento de Rivera. La ruta 6 atraviesa los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Durazno, Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera.

Se trata de una ruta que sufre ocasionalmente cortes en ocasiones de lluvias. En el Km 80, en la ciudad de San Ramón al comienzo del tramo de obras se producen cortes cuando el río Santa Lucía sale de su cauce. Entre los departamentos de Florida y Durazno, el tramo entre los puentes del A° Aguas Sucias y del río Yí sufre frecuentes cortes por el desborde del propio río Yí.

El relieve es ondulado y ondulado fuerte, con pendientes de 5 a 7%. Su material geológico corresponde a litologías variables de rocas predevonianas: granitos, migmatitas, rocas metamórficas esquistosas. Los suelos son brunosoles subéutricos háplicos moderadamente profundos y superficiales (Praderas Pardas moderadamente profundas y Regosoles). El horizonte superior es de color pardo y pardo rojizo, a veces pardo amarillento, de textura franca, franco



gravilosa o arenoso franca con gravillas abundantes. La fertilidad es media, a veces baja. La rocosidad es moderada y varía entre un 2 al 10% del área con afloramientos. El uso del suelo es principalmente pastoril.

5. TAREAS REALIZADAS

Comenzamos la auditoría por en el destacamento del MTOP/DNV de la localidad de San Ramón, donde la empresa ocasionalmente estaciona la maquinaria.

La empresa nos había enviado anteriormente la documentación más relevante de la obra desde el punto de vista ambiental: comprobantes de la gestión y disposición de residuos contaminantes, permisos de la DDO para acopio de materiales en la faja pública, etc.

Los materiales de la obra provienen casi exclusivamente del reciclado de la ruta existente, por lo que la empresa no explota directamente ninguna cantera. Los materiales granulares necesarios son provistos por dos canteras comerciales:

- Garuba S.A, que cuenta con AAO y AAP vigentes hasta 2020
- Carlos Alberto Froche con AAO y AAP vigentes hasta 2022.

La obra no requiere de planta trituradora de áridos, planta de hormigón ni planta de asfalto.

En el campamento de la DNV el abastecimiento de agua y gestión de efluentes es a cargo de la OSE de San Ramón. En los frentes de obra, el agua no potable es tomada a partir de los cursos de agua, y los servicios higiénicos consisten en baños químicos. Éstos son vaciados en el obrador central de la empresa, ubicado en Las Piedras (Ruta 48 18K900 próximo al empalme con Ruta 5) y su gestión es realizada por Barométrica Aris - Buraco SRL.

Los residuos asimilables a domésticos son vertidos en el canal de residuos domiciliarios de San Ramón. Por su parte, la empresa realiza una correcta segregación de residuos contaminantes, y los traslada al obrador de Las Piedras para su disposición final. Las baterías y neumáticos usados son derivados a Campón Neumáticos y gestionados de acuerdo a los respectivos planes directores. Los lubricantes usados, trapos sucios, filtros, etc. son gestionados por parte de Petromóvil.

Al recorrer el tramo de obras de Ruta 6 pudimos comprobar en correcto estado las fajas laterales de la ruta. En el empalme de Rutas 6 y 12 apreciamos maquinaria trabajando en la ampliación de contrato, así como un acopio de materiales granulares, con la correspondiente autorización del DDO.

Las tareas detalladas en el PRA en general están correctamente ejecutadas. De tal modo, en los tramos de obra ejecutados pudimos comprobar la correcta remoción de escombros o residuos y el empastado de la faja de ruta de forma apegada al PRA.

Por otra parte, como la empresa ejecuta en simultáneo una ampliación de contrato sobre el mismo tramo, hay tareas detalladas en el PRA que se ejecutarán una vez se produzca el cierre de todos los trabajos,

Estas actividades del PRA que se postergan hasta el final de la obra son las tareas recomposición y recuperación ambiental de las zonas de acopio provisorio de materiales. Se trata de dos zonas de la faja de la Ruta 6, en ambos casos con autorización del DDO fechada el 15/06/2018 para su usufructo de parte de la empresa RyK Ingenieros S.A. hasta la culminación de todos los trabajos, tanto del contrato básico como de la ampliación.

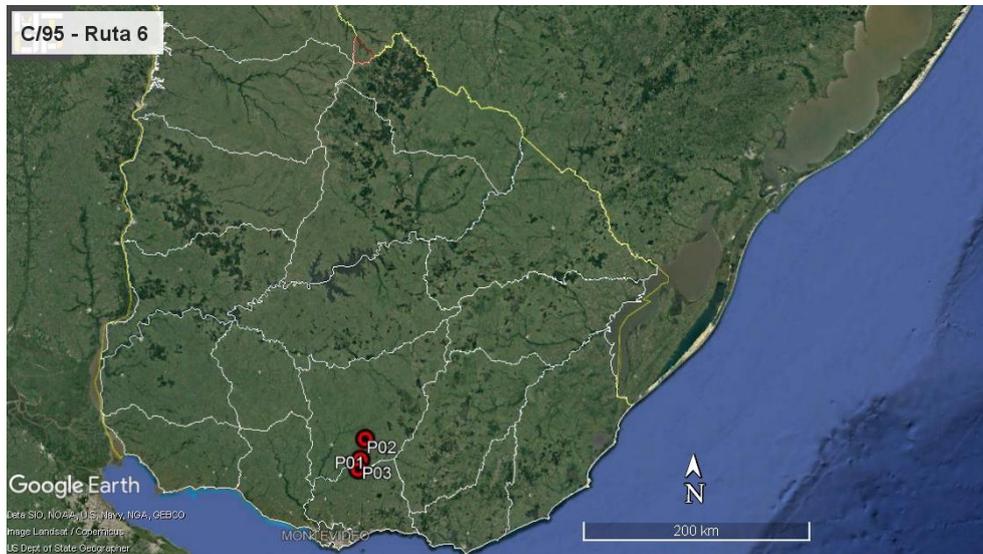


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

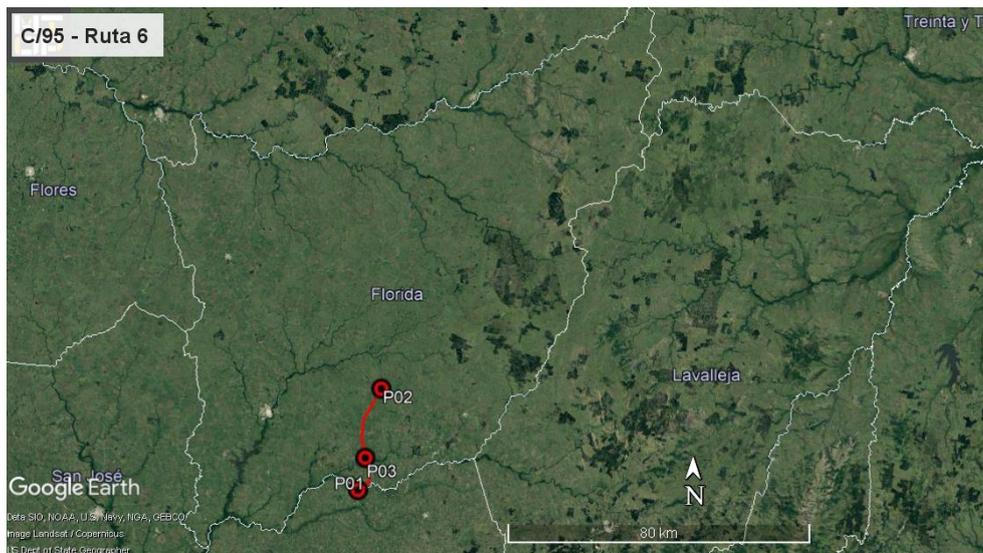


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

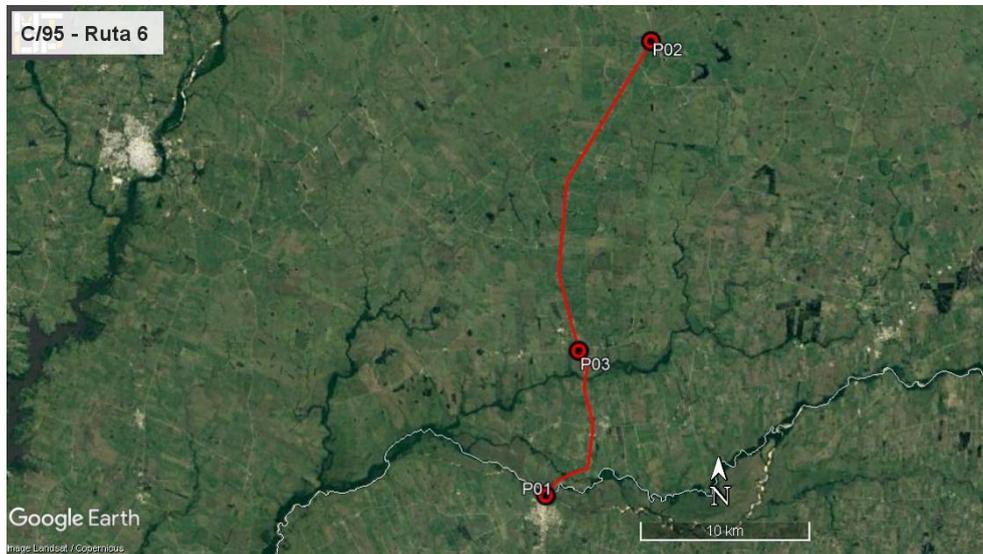


Ilustración 3 - P01 y P02, inicio y fin del contrato. P03: Acopio de materiales en la faja pública

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	596223	6206278	Inicio de contrato. Ruta 6 progresiva 80K500, Río Santa Lucía, Florida.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3,
P02	602694	6233138	Fin del contrato de contrato. Ruta 6 progresiva 111K000, San Gabriel, Florida.	Ilustración 1, Ilustración 2 Ilustración 3
P03	598255	6214841	Frente de obras y estacionamiento de maquinaria Ruta 6 progresiva 91K200 en intersección con Ruta 12, Florida.	Ilustración 1, Ilustración 2 Ilustración 3, Ilustración 10

Tabla 1- Descripción de los puntos destacados

6. HALLAZGOS DE AUDITORÍA ANTERIOR

No conformidades N°1: Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. Presentación de AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

ID:01	Coordenadas UTM (X – Y)	Progresiva: N/C	Tipo de NC: 1
		Código del hallazgo: CMP-8	
Descripción: La cantera comercial propiedad de Margarita Froche y Carlos Froche, ubicada en los padrones N° 13.345, 16.818, 16.874, 16.873, 17.425 y 19.114 de la 8ª Sección Catastral de Canelones no presentó la evidencia de tener AAO y AAP vigentes			
Situación actual: Levantada			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Ilustración 10			



7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una obra de una extensión de casi 30 kilómetros en el departamento de Florida. La obra hasta el momento de realizada la auditoría tuvo actividades entre la localidad de San Ramón y el empalme de Ruta 6 y Ruta 12.

7.1.1 Constataciones

No detectamos eventos que signifiquen un alejamiento de los compromisos asumidos desde el punto de vista ambiental.

7.2 FORTALEZAS

Constatamos una buena disposición de parte de la empresa y su Ing. Residente Gustavo Berruti para cumplir con los lineamientos ambientales exigidos por el MTOP/DNV en su M.A.V.

7.3 NO CONFORMIDADES

No detectamos.

7.4 OBSERVACIONES

No realizamos.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Sugerimos que los subsiguientes ITGA incorporen la evidencia relevante (por ejemplo remitos externos o planillas internas) acerca de la gestión operativa y documental de los residuos peligrosos y efluentes.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Dejamos constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo Auditor



10. ANEXO



Ilustración 4 – Campamento DNV San Ramón.



Ilustración 5 – Tramo terminado de obras sobre Ruta 6.



Ilustración 6 – Faja de obra con empastado realizado.



Ilustración 7 – Tramo recuperado de Ruta 6.



Ilustración 8 – Trabajos finalizados en Ruta 6, trabajos de bacheo



Ilustración 9 – Estacionamiento de maquinaria sobre Ruta 6 con autorización DDO.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C95-
20190503

Página 8 de 8

Versión 07

MAYAGUAY AMBIENTAL



CARATULA DE NOTIFICACIONES

TITULAR DEL TRÁMITE	FROCHE FIA, MARGARITA IVONNE Y FROCHE FIA, CARLOS ALBERTO	
ASUNTO	RENOVACIÓN AAO , para su proyecto de extracción de granito y piedra partida, 8ª Sección catastral de CANELONES	
NOTIFICAR A	Nº TEL/FAX/E-MAIL	
FROCHE FIA, MARGARITA IVONNE Y FROCHE FIA, CARLOS ALBERTO	07gabyf@gmail.com laguilda@rulemos.com.uy	
INTENDENCIA DE CANELONES	ambiente@imcanelones.gub.uy	
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA	mesa.entrada@dinamige.miem.gub.uy	
REFERENCIA		
	Notificación Resolución DINAMA Nº	
*	Notificación Resolución Ministerial Nº 400/2019	
	Otorgamiento de Vista (art.75 Decreto 500/991)	
	Notificación Certificado de Proyecto	
Otros:		
Nº trámite	2017/14000/20266	
Nº páginas: 6	Fecha: 22/03/2019	
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO DE NOTIFICACIÓN:		
OBSERVACIONES:		
ELABORADO POR: Nadia Escobar	NOTIFICADO POR: Nadia Escobar	
TEL: 2917 07 10 int. 5607/3055 FAX: 4511 FO-DA-29-07		

Ilustración 10 – Cantera comercial con AAO y AAP renovada.